



PRESENTACIÓN

Breve descripción: El Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de una memoria de investigación en la que se estudia y analiza en profundidad un tema, de interés científico, del ámbito de la intervención psicoeducativa y que integra los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster.

EL TFM está orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Se realiza bajo la dirección de un profesor doctor del Máster Oficial en Intervención Educativa y Psicológica, y a final de curso tiene lugar una defensa oral y pública del trabajo.

En el caso en el que la investigación planteada en el TFM incluya personas (aplicación de instrumentos de evaluación, encuestas, intervenciones o exploraciones, etc.) o datos sensibles, será objeto de revisión y aprobación por parte del director del TFM quien a su vez estará obligado a consultar el caso a la directora del Máster, por si fuera preciso solicitar la aprobación del Comité de ética de Investigación de la Universidad.

Aclaración: el Trabajo Fin de Máster no coincide con la memoria y los informes o evaluaciones del Practicum. Si al alumno le interesa un ámbito de conocimiento que esté relacionado tanto con el Practicum como con el Trabajo Fin de Máster, se organizará con el tutor para que cada actividad del Máster cumpla sus objetivos y el alumno pueda profundizar en un área de conocimiento de su interés.

- **Titulación:** Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica
- **Módulo:** Practicum y TFM (15 ECTS)
- **Materia:** Trabajo Fin de Máster
- **ECTS:** 6 ECTS
- **Curso:** 2023-2024
- **Semestre:** Anual
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Universidad de Navarra
- **Idioma:** Castellano

COMPETENCIAS

Básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



Universidad de Navarra

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Generales

CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.

Específicas

CE21 - Estudiar críticamente y en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la intervención psicoeducativa que integre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster.

CE22 - Identificar las fuentes bibliográficas pertinentes en los ámbitos de especialización del máster.

CE23 - Desarrollar la metodología y recogida de datos, el análisis e interpretación de información y resultados, así como la elaboración de conclusiones.

CE24 - Realizar una memoria (TFM) sobre un tema del ámbito de la intervención psicoeducativa y defenderla públicamente, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita

PROGRAMA

Los alumnos podrán elegir entre las siguientes dos propuestas de TFM:

- **TFM de Propuesta de intervención educativa/psicológica.** Pudiendo estar este tipo de propuesta muy ligada a las prácticas del Máster, el trabajo a realizar no es el mismo que la memoria de prácticas. A pesar de su carácter práctico, el TFM debe seguir la estructura abajo detallada, en la que se plantee un problema en un marco teórico que fundamente y justifique la propuesta de intervención a realizar. Además del modelo teórico de referencia y de la delimitación del problema, se deberán concretar las necesidades de mejora que justifican la intervención, las áreas de intervención, la implicación de los diferentes agentes, etc.
- **TFM de Propuesta de investigación educativa/psicológica.** Consistirá en un estudio sobre un tema basado en alguna de las asignaturas del Máster. Se requiere de un planteamiento del problema y de una hipótesis inicial, que será contrastada y argumentada con la metodología pertinente. Esta metodología podrá ser tanto de carácter puramente teórico, basada en la revisión bibliográfica, o de carácter empírico, a través de un estudio de campo de naturaleza cualitativa o cuantitativa.



ESTRUCTURA

El TFM ha de contener una **estructura** y unos contenidos mínimos para que pueda ser defendido ante un tribunal. En función de la modalidad de TFM elegida se producirán pequeñas diferencias en la misma. Así, en la medida de lo posible, el TFM deberá seguir la siguiente estructura:

1. Título

2. Índice paginado (y un índice de tablas y figuras si se da el caso)

3. Resumen; entre 200-300 palabras en castellano y en inglés

4. Palabras clave y *keywords*; entre 3 y 6

5. Introducción del trabajo

- Justificación del trabajo y motivaciones personales
- Planteamiento del problema

6. Cuerpo del trabajo

- Objetivos concretos del trabajo
- Estado de la cuestión
- Metodología
- Resultados, análisis y discusión

Estará dividido en una serie de capítulos cuya estructura sea coherente.

Se deberán justificar las afirmaciones recurriendo a las fuentes o a la bibliografía pertinentes.

Si se trata de un estudio empírico habrá que desarrollar el diseño de la investigación.

Si se trata de una propuesta de intervención psicoeducativa habrá que fundamentarla y diseñarla.

7. Conclusiones

- Principales aportaciones
- Líneas de investigación futuras
- Limitaciones del trabajo

8. Referencias bibliográficas

Utilizando la normativa APA en su 7ª ed.

9. Anexos

Por ejemplo, un cuestionario aplicado, un programa empleado, etc.

NORMAS DE ESTILO

Se adjuntan normas de presentación y modos de citar la bibliografía.

› Extensión del trabajo: 40-60 páginas en letra Times 12.



Universidad de Navarra

- › Espacio entre párrafos: 6 pts antes y 6 pts después
- › Interlineado: 1,5 líneas
- › Impresión: a doble cara, preferentemente
- › Bibliografía: deberá incluir al menos 18- 20 citas pertinentes, incluyendo 2 ó 3 citas recientes en inglés u otra lengua.
- › El estilo de citación es el establecido por APA en su 7ª ed. Al final del trabajo se incluirá un listado con la bibliografía citada. Pueden insertarse aclaraciones a pie de página.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los estudiantes cuentan con los siguientes seminarios de formación en los que se les proporciona las indicaciones necesarias para la realización del TFM:

- Sesión formativa sobre la **Biblioteca y el uso de recursos**. Impartido por Dña. Lucía Zubasti Madoz, (Bibliotecaria temática de la Facultad de Educación y Psicología) Fecha: 2 de octubre de 2023, de 11:30- 13:30 en el Aula de Informática del Edificio Amigos.
- Sesión formativa sobre el Plagio: **El Plagio y la responsabilidad de los investigadores en el uso de las fuentes de información**. Impartido por Dña. Isabel Iribarren, Directora del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra. Fecha: 2 de octubre de 2023, de 9:00 a 11:00 h. Aula Gamesa-ICS.
- Sesión formativa sobre **Metodología de investigación**. Impartido por Charo Repáraz, Directora del MIEP. Fecha: 10 de octubre de 2023, de 11:30 a 12:30 h. . Aula M7.

Además tienen a su disposición al director del TFM con el que deberán mantener un mínimo de 3 reuniones individuales de trabajo.

En ocasiones, el director del TFM coincidirá con el Asesor Académico Personal del alumno.

PLAN DE TRABAJO

Es importante tener en cuenta que la elaboración del TFM es un proceso largo que cuenta con diferentes fases o etapas, algunas de ellas intensas: elección del tema; definición de un índice; revisión de la bibliografía; redacción; corrección y defensa pública. Por ello, es conveniente planificar el trabajo desde el primer momento en que el alumno y tutor se conocen.

Calendario Orientativo de trabajo



Universidad de Navarra

- Octubre: se indicará a cada alumno quién es el profesor-tutor que tiene asignado como director de su TFM (este profesor podrá ser también el asesor asignado al alumno durante el curso).
- Octubre (segunda quincena): una vez asignado el profesor director del TFM, cada alumno se pondrá en contacto con él para tener una primera entrevista. El director establecerá, contando con los intereses del estudiante, el tema del trabajo y se planificarán los pasos a dar durante el curso.
- Diciembre: determinada la bibliografía, el esquema y el índice.
- Enero: después de las vacaciones, se presentará al tutor la bibliografía utilizada, el esquema y el índice del trabajo así como el borrador del primer capítulo. Será objeto de una evaluación.
- Febrero: 1^{er} capítulo terminado, y fijar fechas de los siguientes capítulos.
- Marzo-abril: resto de capítulos.
- Mayo: última corrección.
- **Antes del 10 de junio:** entregar 2 ejemplares en papel (1 de ellos deberá quedárselo el director; el otro se entregará a la coordinadora del Máster). Además se subirá 1 copia en versión digital a la carpeta creada a tal efecto en ADI.
- **17 al 20 de junio:** defensa de los TFMs.
- Agosto: convocatoria extraordinaria para quienes no hayan podido presentar su TFM (entrega de ejemplares antes del **22 de agosto** y defensa **29-30 de agosto** y **3-4 de septiembre**).

Los alumnos del doble máster tendrán el siguiente calendario para la entrega de los TFMs:

- Entregar y defender los 2 TFMs en junio.
- Entregar y defender 1 TFM en junio y el otro la última semana de agosto.
- Convocatoria extraordinaria última semana de septiembre.

IMPORTANTE:

Los alumnos que decidan entregar y defender uno de los TFMs en agosto deben tener en cuenta que julio y agosto son meses de vacaciones para el profesorado y que por lo tanto los profesores no estarán del todo disponibles en estas fechas.

Por lo tanto, es muy importante que antes del mes de julio el TFM a entregar y defender en agosto esté muy avanzado y tenga una estructura aprobada por el tutor para que el verano sea fundamentalmente de trabajo autónomo por parte del alumno.

Observaciones:

Las fechas de las defensas están marcadas en el calendario del curso. Con la suficiente antelación se comunicará a cada alumno el día, hora y lugar de su defensa. Cualquier necesidad o sugerencia a realizar en torno a las fechas de defensa deberá de trasladarse a la coordinación del Máster con un mes de antelación. Después de ese plazo, el día y hora asignado no podrán modificarse.

EVALUACIÓN



CONVOCATORIA ORDINARIA

Alumnos del MIEP: del 17 al 20 de junio

Alumnos del Doble: del 17 al 20 de junio y del 29 al 4 de septiembre

La **calificación final del Trabajo Fin de Máster** es el cómputo de la valoración de:

1) Proceso de elaboración del TFM 15 puntos (evalúa el director del TFM):

- regularidad en la asistencia a las tutorías
- recogida de las sugerencias indicadas por su tutor
- cumplimiento de plazos de entrega del trabajo
- autonomía e iniciativa

2) Memoria del trabajo 70 puntos (evalúan los dos miembros del tribunal):

- correcta redacción
- estructura lógica y comprensible
- objetivos explícitos
- actualizada revisión bibliográfica y seguimiento normas APA en su 7ª ed
- procedimientos de recogida y análisis de la información adecuados
- conclusiones claras y concretas

3) Defensa pública 15 puntos (evalúan los dos miembros del tribunal) :

- calidad, corrección y fluidez en la exposición
- capacidad para responder a las observaciones del tribunal
- presencia, puntualidad y cortesía

El acto de defensa, de modo genérico, se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. El tutor da comienzo a la defensa, presentando al alumno, recordando el tiempo disponible y dándole la palabra
2. El alumno realiza su exposición
3. Los dos miembros del tribunal realizan su valoración, interviniendo en segundo lugar el director del trabajo
4. El alumno responde a los comentarios del tribunal

Algunas recomendaciones para el alumno son:

- Escribe previamente la exposición (no improvises)
- Practica la defensa oral
- Prepara una buena presentación, clara y concisa que ayude a entender tu mensaje
- Acude con una copia impresa de tu trabajo



Universidad de Navarra

- Llega al aula con el tiempo suficiente para poder preparar la presentación
- Anota los comentarios y sugerencias del tribunal
- Agradece el feedback y la labor de tu tutor y el tribunal

Instrucciones para la evaluación ética del TFM. En el siguiente enlace encontrará el documento de solicitud de evaluación para enviar al CEI: <http://www.unav.edu/web/investigacion/comite-de-etica-de-la-investigacion>

El plagio, tanto parcial como en su totalidad, se considera motivo directo de suspenso. Todas las memorias escritas pasarán por el sistema Turnitin, programa de antiplagio, antes de la defensa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Alumnos del MIEP: del 29 al 4 de septiembre

Alumnos del Doble: 27 y 28 de septiembre

HORARIOS DE ATENCIÓN

El alumno deberá ponerse en contacto con su director y concretar horarios de atención personalizados.

BIBLIOGRAFÍA